



NIF: P3401200E

## Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: [secretario@antiguedad.es](mailto:secretario@antiguedad.es)

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUEDAD (Palencia) CELEBRADA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2013.

#### Miembros de la Corporación que Asisten a la sesión

Presidente: Sr. Alcalde D. Luis Fernando Cantero Mena	SI
Concejal Sr. D. José Antonio Barcenilla González	SI
Concejal Sr. D. Jesús de la Cruz Román	SI
Concejal Sr. D. Carlos Alberto de la Cruz González	SI
Concejal Sra. D <sup>a</sup> . Gloria Barcenilla Barcenilla	SI
Concejal Sr. D. Santiago Javier Barcenilla Román	SI
Concejal Sr. D. Alberto de la Cruz Adrián	SI
Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez	

En Antigüedad siendo las 19.00 horas del día catorce de agosto de dos mil trece, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales citados anteriormente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido del infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto, desarrollándose a continuación conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

**1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** Hallados conformes los borradores del acta de las sesiones celebradas por el pleno el 5 de mayo de 2013 y el 18 de julio de marzo de 2013, repartidos junto a la convocatoria, el Presidente les declara aprobados.

**2º.- COTOS DE CAZA DE LOS MONTES. BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO.-** Por el Sr. Alcalde se informa al pleno de que conforme a lo acordado en la sesión de 18 de julio, se remitió escrito al Presidente del Club deportivo de Caza de Antigüedad, en el que se le comunicaba que como quiera que uno de los motivos alegados por ese Club es el descenso del número de socios y la disminuida capacidad económica para hacer frente al pago de los cotos, y habida cuenta de que los precios son los mínimos establecidos por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, y su adjudicación, por tratarse de terrenos de montes públicos, ha de hacerse conforme a las condiciones de la autorización de Medio Ambiente, se concedía a ese Club Deportivo de Caza de Antigüedad, un plazo de 10 días naturales, desde la recepción de este escrito, para que por escrito, muestre la aceptación para la adjudicación de uno solo de los dos cotos, si fuera de su interés, manteniendo los precios que para cada uno de ellos estableció el Servicio Territorial de Medio Ambiente. Y se le indicaba que, transcurrido el plazo de los 10 días, no se haya recibido por escrito la contestación, se entenderá que ese Club no está interesado en la adjudicación.

Asimismo da cuenta al pleno del escrito recibido con fecha 6 de agosto de 2013, remitido por David Argote, como Presidente del mencionado Club deportivo de caza de Antigüedad, en el que dice que en la reunión del día 16 de julio el alcalde le había hecho la oferta de rebajar el precio en un 15 %, y hace una serie de consideraciones sobre la caza, su baja densidad, las practicas agrícolas y forestales que, según él, perjudican a la caza, el descenso en el número de cazadores socios del club, en base a las cuales no acepta la propuesta transmitida por este Ayuntamiento, insistiendo en que se baje el precio de adjudicación, de forma que permita a ese Club seguir cazando y cuidando esos terrenos como han hecho hasta ahora.

Dicho escrito, manifiesta el Sr. Alcalde, está sin firmar, por lo que no tiene ninguna validez, pero no obstante se da por recibido, con los efectos, tanto por transcurso del plazo, como por el contenido del escrito, de que el Club no está interesado en la adjudicación de ninguno de los cotos en las presentes condiciones.

En consecuencia el Sr. Alcalde propone al pleno que se saquen a subasta los cotos de los montes, en los precios y condiciones de la ultima propuesta y se adjudiquen a la mejor oferta dentro de los precios aprobados para el coto P-10636 "Monte de U.P. Valdeostillos 435," de 3.009,38 € más el IVA y para el coto P-10637 "Monte de U.P. Verdugal 436," de 8.289,17 €, más el IVA, conforme a la autorización y pliegos de condiciones Técnico-Facultativos aprobados por el Servicio territorial de Medio Ambiente el 15 de mayo de 2013.



Tras debatirse la propuesta, el pleno, por unanimidad de los cuatro miembros asistentes, y por lo tanto por mayoría absoluta, acordó, aprobar la anterior propuesta.

**3º.- CONVOCATORIA DE SOLICITUD DE OBRAS PARA LOS PLANES PROVINCIALES DE 2014.-** Se da cuenta al pleno de la convocatoria de peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales de 2014, aprobada por la Diputación de Palencia, publicada en el BOP de fecha 3 de julio de 2013, a propuesta del Sr. Alcalde el pleno, por unanimidad, acuerda solicitar la inclusión de las siguientes obras:

Uno: Renovación Redes Abastecimiento y Pavimentación en calle Calzada en Antigüedad, con un importe total (IVA incluido) de 22.656,00 euros.

Dos: Urbanización entornos Iglesia, Fase II, en Antigüedad, con un importe total (IVA incluido) de 18.000,00 euros.

Lo que supone un importe total de 40.656,00 €, que es la cantidad asignada a este Ayuntamiento en la citada convocatoria.

**4º.- ADJUDICACIÓN DE SUPERFICIES DE PASTOS.-** Da cuenta el Sr. Alcalde del escrito del jefe de la Sección Agraria Comarcal de Baltanás sobre la necesidad de acuerdo del pleno de este Ayuntamiento aprobando la adjudicación para su uso o aprovechamiento de las superficies de pastos de titularidad de este Ayuntamiento y los adjudicatarios que en cada caso se hayan otorgado.

Informa el Sr. Alcalde sobre la relación de superficies adjudicadas según declaraciones de Solicitudes Únicas presentadas para la obtención de Ayudas de la PAC por distintos productores, proponiendo la aprobación de la relación de adjudicaciones efectuadas por la Alcaldía según información de la SAC de Baltanás.

Debatido el asunto, el pleno, por unanimidad, y por tanto por mayoría absoluta, acordó:

PRIMERO: Aprobar la adjudicación para su uso o aprovechamiento de las siguientes superficies de pastos de titularidad de este Ayuntamiento y sus adjudicatarios, para la campaña agraria 2012/2013:

POLIGONO	PARCELA	RECINTO	SUPERFICIE	NOMBRE Y APELLIDOS	SUPERFICIE ADJUDICADA
1	72	1	4,40	Ruiz Alonso, María del Carmen	4,40
1	83	1	2,48	Ruiz Alonso, María del Carmen	2,48
2	103	1	7,34	Ruiz Alonso, María del Carmen	7,33
3	5042	1	1,31	Adrián Mena, Antonio	1,31
9	5002	2	5,74	Atienza Puertas, María Pilar	5,74
9	5002	1	1,27	Adrián Mena, Antonio	1,27
9	5004	3	1,30	Fombellida Serrano, Rosa María	1,30
11	5001	2	12,67	Fombellida Serrano, Rosa María	4,67
11	5001	2	12,67	MEBA C.B.	8,00
11	5008	1	1,08	Rabanal González, José Luis	1,08
11	5008	3	10,47	Rabanal González, José Luis	10,47
11	5008	5	5,17	Rabanal González, José Luis	5,17
11	5016	1	1,80	Santos Gómez, Francisco	1,80
11	5016	3	0,15	Santos Gómez, Francisco	0,15
11	5016	6	3,81	Santos Gómez, Francisco	2,00
11	5019	1	3,55	Santos Gómez, Francisco	2,00
11	5019	2	2,07	Santos Gómez, Francisco	1,90
11	5019	3	0,48	Santos Gómez, Francisco	0,30
11	5020	1	0,23	Santos Gómez, Francisco	0,23
11	10012	3	1,97	Arribas Prádanos, Nicolás	1,97
12	5001	4	2,54	Gil Gutiérrez, Carmen Rocío	2,54
12	5025	2	5,22	Fernández Carbonell, Ovidio	4,50



NIF: P3401200E

## Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: [secretario@antiguedad.es](mailto:secretario@antiguedad.es)

12	5025	4	0,32	Fernández Carbonell, Ovidio	0,32
12	5025	6	10,35	Santos Gómez, Francisco	8,34
12	5025	8	5,22	Fernández Carbonell, Ovidio	0,11
12	5025	12	5,41	Fernández Carbonell, Ovidio	5,41
12	5025	14	0,10	Fernández Carbonell, Ovidio	0,10
12	5025	15	1,17	Fernández Carbonell, Ovidio	1,17
12	5025	16	0,80	Fernández Carbonell, Ovidio	0,80
12	5025	17	0,39	Santos Gómez, Francisco	0,39
12	5025	19	0,31	Santos Gómez, Francisco	0,31
12	5025	27	0,12	Santos Gómez, Francisco	0,12
12	5026	3	23,79	Gómez Santos, María Magdalena	18,00
12	5026	5	7,96	Gutiérrez García, María Piedad	7,96
12	5026	6	6,36	Gómez Santos, María Magdalena	6,36
12	5026	7	4,43	Gutiérrez García, María Piedad	4,43
12	5026	9	2,87	Calvo Gómez, Marcelo	2,15
12	5026	10	1,93	Calvo Gómez, Marcelo	1,93
12	5026	11	1,61	Calvo Gómez, Marcelo	1,61
12	5026	12	0,37	Calvo Gómez, Marcelo	0,37
12	5026	13	0,45	Calvo Gómez, Marcelo	0,45
12	5026	14	0,18	Calvo Gómez, Marcelo	0,18
12	5026	15	0,18	Calvo Gómez, Marcelo	0,18
12	5026	16	0,18	Calvo Gómez, Marcelo	0,18
12	5026	20	8,20	Gutiérrez García, María Piedad	8,20
12	5026	22	0,04	Quirce Amor, Esteban	0,04
12	5026	29	1,75	Quirce Amor, Esteban	1,75
12	5026	31	0,02	Quirce Amor, Esteban	0,02
12	5026	32	0,19	Quirce Amor, Esteban	0,19
12	5049	1	24,12	Casas Casas, José Ramón	18,00
12	5049	8	0,18	Bermúdez Peña, Francisco	0,18
12	5049	9	0,13	Bermúdez Peña, Francisco	0,13
12	5057	2	29,39	Rabanal González, José Luis	29,39
12	5057	9	3,16	Rabanal González, José Luis	3,16
12	5077	1	13,29	Bermúdez Peña, Francisco	13,29
12	5079	1	1,50	DJD S.L.	1,50
13	93	1	3,97	Merino Merino, David	3,97
13	5007	2	0,98	Cuadrado de Pedro, María Dolores	0,75
13	5008	3	7,42	Fernández Garrido, Lucinio	7,00
14	102	1	7,05	Torres Masa, Miguel Ángel	7,05
14	115	1	1,67	Torres Masa, Miguel Ángel	1,67
14	5098	1	8,04	Hernández Echegaray, Roberto	0,78
				Rubio Granado, Francisco Javier	1,10
				Torres Masa, Miguel Ángel	5,31
				Román Rubio, Julián	0,85
14	10117	1	10,40	Velasco Velasco, José María	6,63
				Velasco Velasco, Ángel	3,77
15	10045	1	14,55	Espina Calleja, Valeriano	0,82
				Prieto Calleja, C.B.	10,55
				Rojo Meneses, María Luisa	3,18
15	20045	1	5,26	Rojo Meneses, María Luisa	2,15
				Araguz Sedano, Félix	1,82
				Pérez Bueno, Demetrio	0,79



NIF: P3401200E

## Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: [secretario@antiguedad.es](mailto:secretario@antiguedad.es)

				Merino Merino, David	0,50
16	216	1	3,89	Merino Merino, David	2,89
16	5012	1	30,89	Fernández Garrido C.B.	29,00
16	5132	1	8,43	Fernández Garrido C.B.	8,00
16	5133	1	26,83	Fernández Garrido C.B.	26,83
16	5133	2	1,97	Fernández Garrido C.B.	1,93
17	32	2	11,37	García Gutiérrez, José Angel	0,81
			11,37	Frías Sanz, Pedro	9,75
			11,37	Orantos Sánchez, Agustín	1,01
17	46	1	1,81	Velasco Velasco, José María	1,80
17	5001	1	5,84	Álvarez Cordero, José Manuel	4,50
17	5002	1	20,65	Fernández Garrido C.B.	14,24
				De la Fuente González, María del Carmen	3,76
17	5002	5	0,64	Álvarez Cordero, José Manuel	0,64
17	5017	4	1,57	Velasco Velasco, José María	1,57
17	10034	1	16,47	García Gutiérrez, José Ángel	16,27
				Martínez del Pico, Alejandro	0,20
17	20034	1	2,17	Ruiz Alonso, María Carmen	2,17
17	40034	1	1,15	Atienza Puerta, María del Pilar	1,15
18	5004	2	2,76	Hernández Echegaray, Roberto	2,76
18	10001	5	9,21	Prieto Calleja, C.B.	9,21
18	10001	6	8,46	Prieto Calleja, C.B.	8,46
18	10001	12	3,05	Adrián Mena, Antonio	3,05
18	20001	2	1,16	Toquero Fombellida, Jesús Ignacio	1,16
18	20001	13	12,56	Martín Fuente, José	2,00
				Toquero Fombellida, Jesús Ignacio	4,34
				Herrero Alonso, Minervina	2,93
				Gutiérrez Elvira, Isidoro	3,28
18	20001	16	1,35	Toquero Fombellida, Jesús Ignacio	1,35
18	30001	1	10,67	Toquero Fombellida, Jesús Ignacio	10,67
19	5004	1	2,05	López Casero, Benjamín	2,05
19	10010	1	53,77	Esteban Benito, Angel	53,77
19	20010	1	25,26	Rojo Meneses, Maria Luisa	0,66
				Araguz Sedano, Félix	0,10
				Santamaría Portugal, Pilar	1,01
				Calzada Gutiérrez, Felicia	0,50
				Del Tio Ortega, Maria Lourdes	5,22
				Toquero Fombellida, Jesús Ignacio	16,05
				San Martín de Bustos, Alejandro	1,68
20	30	1	3,32	Martín Fuente, José	3,32
20	34	1	1,52	Martín Fuente, José	1,52
20	38	1	2,48	Pérez Valdeolmillos, Miguel	2,48
20	44	1	4,19	Pérez Valdeolmillos, Miguel	4,19
20	44	2	2,92	Herrero Alonso, Minervina	2,92
20	5001	1	63,27	De la Cruz Barcenilla, Francisco Javier	1,50
				Barcenilla Barcenilla, Rafael	21,00
				Rabanal González, José Luis	4,00
				Cantero Encinas, Eubilio	5,00
				Gil Gutiérrez, Carmen Rocío	21,43
				Román Mena, Santiago	6,00
				García Rayaces, Félix	3,00



NIF: P3401200E

## Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: [secretario@antiguedad.es](mailto:secretario@antiguedad.es)

20	5002	1	7,28	Rabanal González, José Luis	3,00
				Guijas Román, María Goretti	4,28
20	5002	2	13,55	Rabanal González, José Luis	13,55
20	5007	1	23,97	Gallardo Ordóñez, Emiliano	23,90
20	5007	5	11,31	Álvarez Cordero, José Manuel	11,31
20	5010	1	2,09	Prieto Sendino, Jesús Ángel	2,09
20	5035	1	10,76	Pardo Calonge, José Fernández	10,50
20	5035	2	0,18	Pardo Calonge, José Fernández	0,18
20	5035	4	0,10	Pardo Calonge, José Fernández	0,10
20	5035	7	1,43	Pardo Calonge, José Fernández	1,43
20	5046	1	3,19	López Varas, Julio	3,09
21	5001	1	7,48	Álvarez Cordero, José Manuel	7,48
21	5001	5	1,78	Gutiérrez Calvo, Jesús Salvador	1,78
21	5001	6	0,12	Gutiérrez Calvo, Jesús Salvador	0,12
21	5001	8	0,99	Gutiérrez Calvo, Jesús Salvador	0,99
21	5001	9	0,86	Gutiérrez Calvo, Jesús Salvador	0,86
21	5029	1	12,25	Álvarez Cordero, José Manuel	8,77
21	5029	3	6,16	Gómez Poza, Justino	3,00
				Gómez Poza, Roberto Gil	3,16
21	5029	4	0,75	Gómez Poza, Justino	0,75
21	5031	1	11,29	Peña Peña, Pedro	10,50
21	5031	3	2,81	Peña Peña, Pedro	2,81
21	5032	1	0,96	Peña Peña, Pedro	0,80
21	5033	1	12,65	Peña Peña, Pedro	10,89
21	5033	4	0,90	Velasco Marcos, Oscar	0,75
21	5033	5	4,81	Marana del Campo, Exiquio	4,50
21	5033	7	2,87	Gil de la Serna, Inmaculada	2,75
21	5041	5	7,38	García Provedo, José Carlos	6,50
				Santos Álvarez, Crescencio	0,88
21	5041	8	9,66	Santos Álvarez, Crescencio	9,66
21	5053	1	1,67	Santos Álvarez, Crescencio	1,67
21	5071	1	31,14	Santos Álvarez, Crescencio	31,14
22	5	1	8,62	Calleja Barba, Carlos	8,00
22	5	2	4,17	Gil de la Serna, Rubén	4,17
22	5001	1	31,26	Oreca Álvaro, Ana María	27,50
22	10010	1	2,57	Atienza Puertas, María Pilar	2,57
22	10015	1	37,46	Merino Merino, David	10,03
				Arribas Prádanos, Nicolás	6,30
				Adrián Mena, Antonio	6,98
				Herrero Alonso, Minervina	1,20
				Velasco Velasco, Ángel	12,93
22	20015	1	10,22	Casero López, Benjamín	1,26
				Pérez Valdeolmillos, Miguel	7,40
				Gutiérrez Elvira, Isidoro	1,56
23	5002	1	21,44	Masa Calzada, Saturnino	7,44
				Odriozola Quintano, José Manuel	12,90
				Odriozola Maté, Leandro	1,10
23	5002	21	37,82	Masa Calzada, Saturnino	26,06
				Pelaz Gutiérrez, Gabriel	6,84
23	5022	1	2,89	Gil Gutiérrez, Carmen Rocío	2,89
23	5055	1	75,96	Sánchez Fuentes, José Luis	6,16



# Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: [secretario@antiguedad.es](mailto:secretario@antiguedad.es)

NIF: P3401200E

				Perrino Velasco, Marcos	3,20
				González Ortega, Luis Alberto	20,00
				Villaverde Román, Víctor	40,00
23	5055	3	1,48	Sánchez Fuentes, José Luis	1,48
23	5055	4	14,69	Sánchez Fuentes, José Luis	14,69
23	5068	1	26,07	Gil Gutiérrez, Carmen Rocío	17,70
				Rabanal González, José Luis	8,28
23	5069	1	6,16	Pelaz Gutiérrez, Gabriel	6,16
23	5120	1	1,10	Pérez Valdeolmillos, Miguel	1,10
23	5136	1	21,54	Rabanal González, José Luis	21,54
24	5002	1	1,48	Gómez Meléndez, Rosario	1,48
24	5003	2	0,18	Gómez Meléndez, Rosario	0,18
24	5004	4	8,94	López Calleja, Faustino	2,98
24	5004	9	16,02	López Calleja, Faustino	16,02

SEGUNDO: Comunicar al Servicio territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, estas adjudicaciones directas en los terrenos que formen parte de los Montes catalogados de Utilidad Pública 435 Valdeostillos y 436 Verdugal, como competente de la administración de los citados montes.

**5º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO NUMERO 02/2013.-** Se da cuenta del expediente núm. 02/2013 sobre modificaciones de créditos en el Presupuesto General de 2013, tramitado en virtud de Memoria formulada por la Alcaldía, considerando que dicha modificación de crédito responde a una necesidad ineludible que no admite aplazamiento para el ejercicio económico siguiente; Que el Remanente de Tesorería disponible en esta fecha, de la liquidación del Presupuesto del 2012, más los mayores ingresos, SI cubre el importe total de incrementos propuestos, y que en la tramitación del expediente se han guardado las prescripciones legales vigentes sobre la materia cumpliéndose todos los trámites reglamentarios, el pleno, por unanimidad, y por tanto por mayoría absoluta acordó:

Aprobar el expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto nº. 02/2013 conforme a la propuesta presentada por la Alcaldía y que arroja el siguiente resumen a nivel de capítulos:

#### CAPITULOS DE GASTOS:

Capítulo	Denominación	Previsión Anterior	Modificaciones	Previsión Final
3	Gastos Financieros	1.720,00 €	+ 400,00 €	2.120,00 €
4	Transferencias Corrientes	34.355,68 €	+ 100,00 €	34.455,68 €
6	Inversiones Reales	179.636,61 €	+ 65.900,00 €	245.536,61 €
9	Pasivos Financieros	15.700,00 €	+ 32.100,00 €	47.800,00 €
Total Modificaciones			+ 98.500,00 €	

#### CAPITULOS DE INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Previsión Anterior	Modificaciones	Previsión Final
4	Transferencias Corrientes	60.260,00€	+ 5.838,00 €	66.098,00 €
8	Activos financieros	75.008,81€	+ 92.662,00 €	167.670,81 €
Total Modificaciones			+ 98.500,00 €	

Y que el presente expediente se exponga al público por plazo de quince días hábiles, a tenor de lo dispuesto en el núm. 1 del art. 169, en relación con el art. 177, del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D. legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el caso de no formularse reclamaciones durante el periodo de información pública, se considerará aprobado definitivamente el expediente, en cuyo caso se publicará el expediente, resumido por capítulos, y su aprobación definitiva en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad a los arts. 169 y ss. de la citada Ley.



**6º.- AMORTIZACIÓN ANTICIPADA CANCELACIÓN DEL CREDITO CON LA CAJA DE COOPERACIÓN.-** Se da cuenta al pleno de la propuesta de cancelación anticipada del préstamo concertado en el año 2006 con la Caja de Cooperación de la Diputación por importe de 93.413,80 €, y del que quedan por amortizar 32.069,59 €. Habida cuenta de que el Ayuntamiento dispone de remanente de tesorería y liquidez suficientes para hacer frente a la cancelación anticipada, y que el destino del remanente de tesorería debe de ser la cancelación de la deuda, el pleno, por unanimidad acuerda:

Cancelar el préstamo mencionado amortizando, con cargo a la partida 2013.011.910 del vigente presupuesto, el saldo vivo de 32.069,59 €.

**7º.- OBRA 162/13 OD. URBANIZACIÓN DE LOS ENTORNOS DE LA IGLESIA DE ANTIGÜEDAD.-** Se da cuenta del escrito de la Diputación de Palencia de fecha 8 de mayo de 2013 en el que comunican la delegación en este Ayuntamiento de la facultad para contratar la obra 162/13 OD. Urbanización de los Entornos de la Iglesia de Antigüedad, acordada por decreto del Diputado delegado del Área de Infraestructuras, Servicios Técnicos y Desarrollo Agrario, de fecha 8 de mayo de 2013.

Debatido el asunto, el pleno, por unanimidad, acordó:

Primero: Aceptar la Delegación de la facultad para contratar la obra

Segundo: Que, habida cuenta del importe del contrato de 12.396,69 € más 2.603,31 € de IVA, en total 15.000,00 €, y tratarse por tanto de contrato de obras menor, y la escasa complejidad técnica del mismo, se adjudique directamente entre las mejores ofertas que se reciban, y que deberán comprometerse a una ejecución coordinada tal que entorpezca lo menos posible el tránsito por los tramos afectados ejecutándose totalmente antes del 1 de noviembre de 2013, debiendo asumir el adjudicatario, en todo caso, los honorarios de dirección técnica.

Tercero: Designar director técnico de la obra al ingeniero redactor del proyecto D. José Luis Calleja.

Cuarto: Delegar en la Alcaldía la facultad para la adjudicación del mencionado contrato de obra menor.

**8º.- CUENTA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y MOROSIDAD DEL 1º y 2º TRIMESTRES DE 2013.-** Se da cuenta al Pleno de la información remitida por la Intervención de Fondos en cumplimiento del artículo 207 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y de la regla 8.h) de la de la Instrucción de Contabilidad aprobada por Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, así como en cumplimiento de los artículos cuarto y quinto sobre morosidad de las Administraciones Públicas y Registro de facturas en las Administraciones locales, respectivamente, de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En el acto se pone a disposición de Pleno la documentación preparada en cumplimiento de las reglas 105 y 106 de la IC sobre elaboración y contenido, respectivamente, de dicha información, así como de los artículos cuarto y quinto de la Ley 15/2010 citada, y que se estructura en la forma prevista legalmente, soportada en los estados que acompañan a los Informes presentados y que se resumen en los siguientes datos, extraídos del sistema contable:

**A) Del primer trimestre de 2013, con referencia al 31 de marzo de 2013:**

Ejecución del presupuesto de gastos corriente			
Créditos iniciales	369.590,00		
Modificaciones	75.008,81		
Créditos definitivos (CD)	444.598,81		
Gastos comprometidos	60.423,96	%/CD	13,59
Obligaciones reconocidas netas (ORN)	47.907,83	%/CD	10,78
Pagos realizados	45.386,99	%/ORN	94,74



# Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: [secretario@antiguedad.es](mailto:secretario@antiguedad.es)

NIF: P3401200E

<b>Ejecución del presupuesto de ingresos corriente</b>			
Previsiones iniciales	369.590,00		
Modificaciones	75.008,81		
Previsiones definitivas (PD)	444.598,81		
Derechos reconocidos netos (DRN)	101.761,11	%/PD	22,89
Recaudación neta	35.625,86	%/DRN	35,01

<b>Movimientos y situación de la Tesorería</b>				
		Presupuestarios	No presup.	Totales
Saldo Inicial		175.881,97	12.925,61	188.807,58
Cobros	+	40.643,65	25.430,22	66.073,87
Devoluciones	-	436,62		436,62
Pagos	-	48.712,62	19.554,94	68.267,56
Reintegros	+			
Saldo final		167.376,38	18.800,89	186.177,27

### Estado de tramitación y situación de morosidad de documentos acreedores pendientes de cargo.

<b>Gastos pendientes de aplicación pendientes de pago</b>			Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)			0	0,00
En fuera de plazo			0	0,00
			0	0,00

<b>Facturas pendientes de reconocimiento</b>			Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 1 mes)			0	0,00
En fuera de plazo			0	0,00
En fuera de plazo acusado (más de 3 meses)			0	0,00
			0	0,00

<b>Obligaciones reconocidas pendientes de pago</b>			Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)			7	2.540,00
En fuera de plazo			0	0,00
			7	2.540,00

El Pleno se da por enterado.

**B)** Del **segundo trimestre de 2013**, con referencia al 30 de junio de 2013:

<b>Ejecución del presupuesto de gastos corriente</b>			
Créditos iniciales	369.590,00		
Modificaciones	105.008,81		
Créditos definitivos (CD)	474.598,81		
Gastos comprometidos	204.412,55	%/CD	43,07
Obligaciones reconocidas netas (ORN)	180.820,61	%/CD	38,10
Pagos realizados	178.877,42	%/ORN	98,93
<b>Ejecución del presupuesto de ingresos corriente</b>			
Previsiones iniciales	369.590,00		
Modificaciones	105.008,81		
Previsiones definitivas (PD)	474.598,81		
Derechos reconocidos netos (DRN)	178.091,96	%/PD	37,52
Recaudación neta	86.915,25	%/DRN	48,80



# Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: [secretario@antiguedad.es](mailto:secretario@antiguedad.es)

NIF: P3401200E

<b>Movimientos y situación de la Tesorería</b>				
		Presupuestarios	No presup.	Totales
Saldo Inicial		175.881,97	12.925,61	188.807,58
Cobros	+	117.375,60	72.025,91	189.401,51
Devoluciones	-	932,56		932,56
Pagos	-	182.203,05	49.694,95	231.898,00
Reintegros	+			
Saldo final		110.121,96	35.256,57	145.378,53

## Estado de tramitación y situación de morosidad de documentos acreedores pendientes de cargo.

### Gastos pendientes de aplicación pendientes de pago

	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00
	0	0,00

### Facturas pendientes de reconocimiento

	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 1 mes)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00
En fuera de plazo acusado (más de 3 meses)	0	0,00
	0	0,00

### Obligaciones reconocidas pendientes de pago

	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)	8	2.308,15
En fuera de plazo	0	0,00
	8	2.308,15

El Pleno se da por enterado.

**9º.- INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA.-** En este punto del orden del día el Sr. Alcalde informa y hace propuestas sobre los siguientes:

**9.1.- Aprobación provisional de la Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal solicitada por D. José Valle Eleno.-** Visto el expediente que se tramita para la aprobación la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Antigüedad, promovida por D. José Valle Eleno, para el cambio de ordenanza de dos parcelas urbanas de su propiedad sitas en la calle Nuestra señora de Garón nº 33 y 35, según proyecto redactado por el Sr. Arquitecto D. Sergio Torre Díez, cuya aprobación inicial por esta Corporación tuvo lugar el día 8 de mayo de 2013.

A la vista de los informes, y de que no se han presentado alegaciones, sugerencias y alternativas durante el trámite de Información pública, el Pleno de la Corporación, por cuatro votos a favor de los concejales presentes de los siete que legalmente la componen, y por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma acordó:

Primero.- Aprobar provisionalmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Antigüedad, promovida por D. José Valle Eleno, para el cambio de ordenanza de dos parcelas urbanas de su propiedad sitas en la calle Nuestra señora de Garón nº 33 y 35, según proyecto redactado por el Sr. Arquitecto D. Sergio Torre Díez.

Segundo.- Remitir el expediente a la Comisión Territorial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

**9.2.- Instalación de Descalcificadora en la red de abastecimiento de agua.-** Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la memoria para el suministro e instalación de descalcificadora redactada por el Sr. Ingeniero D. José Luis Calleja. Explica el Sr. Alcalde que de los sistemas de descalcificación existentes, frente a la basada en sales o magnetismo, se ha optado por el sistema de tratamiento por electrolisis galvánica, que además de no ser necesaria ninguna nueva caseta a situar junto al actual deposito, para su instalación presenta las siguientes ventajas : No necesita magnetismo, aditivos químicos, ni suministro de energía. Es autolimpiable. Funciona contra depósitos de cal,



NIF: P3401200E

## Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: [secretario@antiguedad.es](mailto:secretario@antiguedad.es)

legionela y corrosión, es muy ecológico. Mantiene sana las redes hidráulicas. Es fácil de instalar. No requiere mantenimiento. Va eliminando la cal existente así como el agua roja producto de la corrosión. No afecta a la presión ni al caudal. No perjudica la salud. No altera el ph ni la conductividad. No interfiere en la aplicación de cloro. No obstante tiene el inconveniente de que la cal solo se elimina temporalmente y volverá a aparecer en un tiempo aproximado de cincuenta horas. Aunque se estima que en esas 50 horas el agua ya habrá recorrido toda la red.

A propuesta del Alcalde, el pleno, por unanimidad, acuerda, aprobar la citada memoria para la adquisición e instalación de descalcificadora en Antigüedad, redactada por Sr. Ingeniero D. José Luis Calleja, en un precio de 24.793,39 €, más 5.206,61 € de IVA, en total 30.000,00 €, que se financiará totalmente con la subvención de 30.000,00 € otorgada para este fin por la Diputación de Palencia, mediante convenio suscrito con este Ayuntamiento. Aprobando el gasto con cargo a la partida 2013.161.623.00 del vigente presupuesto.

**9.3.- Iluminación luz a la nueva nave.-** El Sr. Alcalde expone al pleno la necesidad de dotar de energía eléctrica a la nueva nave. Propone llevar se efectúe una acometida desde la caseta de la perforación hasta la entrada de la nave, y colocar cuadro de mandos, tres puntos de iluminación interior y una farola en entrada, instalando el contador en murete de ladrillo con caja y candado con llave Iberdrola para evitar el manipulado como se viene haciendo en el existente junto al frontón. Todo ello por un precio de 2.484,00 €, más 521,64 de IVA, en total 3.005,64 €, según presupuesto 2013029, de la empresa Instalaciones Eléctricas J.M. Nieto S.L.

El pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta de la Alcaldía, aprobando el gasto con cargo a la partida 2013.169.682 del vigente presupuesto.

**9.4.- Escrito del Procurador del Común.-** Da cuenta también el Sr. Alcalde del escrito del Procurador del Común, de fecha 12 de agosto de 2013, sobre las quejas recibidas sobre deficiente servicio de transporte público y la ausencia de autobús entre Palencia y Antigüedad los viernes a mediodía.

Informa el Sr. Alcalde que este Ayuntamiento no tiene competencia alguna en la regulación del transporte de viajeros, sino que es la Junta de Castilla y León, por lo que muestra su extrañeza de que una institución tan prestigiosa como el Procurador del Común lo ignore. No obstante, el Sr. Sr. Alcalde si ha transmitido por escrito las quejas de varios vecinos por la disminución del servicio a la Junta de Castilla y León, a través del Servicio Territorial de Fomento, por ser esa Consejería la competente en esa materia.

**10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión cuando eran las 20.30 horas, ordenando se redactara de lo tratado el presente acta. De lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Luis Fernando Cantero Mena

Fdo. Domiciano Delgado Núñez.